

Presencial



del 23 de febrero al 6 de abril de 2022

Presencial

El peritaje judicial y su práctica en el ámbito del territorio (2ª ed.).

Extensión universitaria

créditos
1.0

A la luz de la *Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil*, los juzgados y tribunales del orden jurisdiccional civil y del contencioso-administrativo, se articula la prueba pericial y el papel del perito judicial, a instancia de parte o judicial, como una pieza indiciaria fundamental en los procedimientos en los que se requiere un dictamen elaborado por profesionales expertos en materias no jurídicas, para transmitir a los tribunales la información especializada requerida en el desarrollo del proceso judicial. Este curso pretende ofrecer una visión introductoria global a los técnicos relacionados con el territorio (geógrafos, arquitectos, topógrafos, aparejadores, industriales, agrónomos, caminos, ambientólogos ...) sobre la función del perito en la elaboración del dictamen y su papel dentro de la práctica de la prueba pericial.

Actividad de Formación de Extensión Universitaria, certificada por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Respecto al Registro de Actividades de Formación Permanente, el profesorado en ejercicio puede solicitar el registro de esta actividad de Extensión Universitaria a la "Comisión de Reconocimiento y registro de Actividades de Formación" a través del siguiente enlace: <https://www.educantabria.es/centros-alv/666-profesorado/formacion-del-profesorado/151-registrodeactividadesdeformacionpermanentedelprofesorado.htm>

Lugar y fechas

UNED Cantabria

Del 23 de febrero al 6 de abril de 2022

De 16:00 a 19:00 h.

Espacios en los que se desarrolla: AUDIOVISUALES

Lugar:

UNED Cantabria-Santander

Horas lectivas

Horas lectivas: 21

Créditos

1 crédito ECTS.

Programa

CONTENIDOS

BLOQUE I: DERECHO Y LEGISLACIÓN.

- El perito.
- La prueba pericial.
- La prueba pericial en distintos procesos.
- La imparcialidad del perito.

BLOQUE II: PSICOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN.

- La comunicación: análisis y aspectos esenciales para su consideración.
- La comunicación no verbal.
- La oratoria en las exposiciones periciales.
- Regulación psico-emocional en las comunicaciones periciales.

BLOQUE III: INFORME, DICTAMEN Y PERICIA.

- Los campos del peritaje. Las labores del perito.
- La prueba pericial.
- El informe o dictamen pericial. Casos.

miércoles, 23 de febrero

16:00-19:00 h. **BLOQUE I: DERECHO Y LEGISLACIÓN.**

Regulación de la Prueba Pericial Judicial.

La posibilidad del careo entre peritos

Vanesa Roel Bárcena *Abogado (despacho IUVE Abogados, Santander).
Especialista en el área de derecho público y urbanismo.*

miércoles, 2 de marzo

16:00-19:00 h.

La emisión del dictamen y la actuación del perito en juicio.

¿Qué esperan las partes y el Juez del perito?

Vanesa Roel Bárcena *Abogado (despacho IUVE Abogados, Santander).
Especialista en el área de derecho público y urbanismo.*

miércoles, 9 de marzo

16:00-19:00 h. **BLOQUE II: PSICOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN.**

Ponente por determinar

miércoles, 16 de marzo

16:00-19:00 h. **BLOQUE III: INFORME, DICTAMEN Y PERICIA.**

Los ámbitos de actuación de la pericia sobre el territorio.

El informe o dictamen pericial desde el punto de vista técnico.

Luis Fermín Turiel Peredo *Geógrafo. Director de Seguridad Integral (empresa ATDigitales, S.L.). Miembro del Colegio de Geógrafos, Delegación Territorial de Cantabria.*

miércoles, 23 de marzo

16:00-19:00 h.

Actuaciones previas al dictamen pericial.

El contenido del informe pericial.

Luis Fermín Turiel Peredo *Geógrafo. Director de Seguridad Integral (empresa ATDigitales, S.L.). Miembro del Colegio de Geógrafos, Delegación Territorial de Cantabria.*

miércoles, 30 de marzo

16:00-19:00 h.

El dictamen pericial en los procesos, civil, administrativo y penal.

Elaboración y forma del dictamen en cada procedimiento.

Luis Fermín Turiel Peredo *Geógrafo. Director de Seguridad Integral (empresa ATDigitales, S.L.). Miembro del Colegio de Geógrafos, Delegación Territorial de Cantabria.*

miércoles, 6 de abril

16:00-19:00 h.

16:00 a 17:30 h. La exposición y defensa verbal del dictamen pericial. El careo entre peritos. (Luis Fermín Turiel Peredo y Javier Cabeza Llanes).

17:30 h. a 19:00 h. Apreciación y valoración de la prueba pericial. (Luis Fermín Turiel Peredo).

Luis Fermín Turiel Peredo *Geógrafo. Director de Seguridad Integral (empresa ATDigitales, S.L.). Miembro del Colegio de Geógrafos, Delegación Territorial de Cantabria.*

Javier Cabeza Llanes *Geógrafo. Técnico urbanista.*

Inscripción

OBLIGATORIO PARA TENER DERECHO A ACCEDER AL CURSO Y AL CERTIFICADO

CORRESPONDIENTE (si procede):

DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA (habiendo realizado previamente la **INSCRIPCIÓN** online en la Web del curso, y sin la cual no se activará):

Sólo en el caso de realizar un **PAGO DIFERENTE AL PAGO ONLINE**, subir el Justificante o recibo de pago a la plataforma del curso antes del día del inicio del mismo.

DATOS DE INSCRIPCIÓN:

Tenga en cuenta que con los datos aportados en su solicitud de matrícula se confeccionan los certificados, asegúrese que son correctos y están completos.

- Nombre, con mayúscula la primera letra y minúsculas el resto.
- Apellidos, ambos e igual que en el caso anterior, con mayúscula la primera letra y minúsculas el resto. Y en ambos casos con las tildes correspondientes.
- NIF, número y letra (mayúscula) ej. 12345678H

Las **PETICIONES DE DEVOLUCIÓN DEL IMPORTE DE MATRÍCULA** por parte de la persona interesada deberán ser notificadas por escrito (correo electrónico) hasta **3 días HÁBILES (72 horas)** antes del comienzo de la actividad. En todo caso, deberán acreditarse siempre mediante justificante de la circunstancia sobrevenida que impida su realización incluso en modalidad online.

Pasado este periodo, la matrícula sólo será devuelta en caso de enfermedad sobrevenida, siendo necesario para proceder a la devolución que el alumno aporte la documentación acreditativa de tal circunstancia.

Además, una vez empezado el curso, no se tendrá derecho la devolución de matrícula bajo ningún concepto y en ningún caso.

CANCELACIÓN DEL CURSO:

El Centro UNED de Cantabria se reserva el derecho de anular el curso si no se alcanza un número mínimo de inscripciones, en cuyo caso se devolverá el importe abonado en concepto de *Inscripción* (gastos de transferencias o similares no incluidos).

INFORMACIÓN DE INTERÉS:

Durante el desarrollo de la actividad, el personal del Centro podrá realizar fotografías o vídeos que serán utilizados expresamente para la difusión de la misma a través de los diferentes canales de comunicación del Centro, evitando la identificación directa de las personas que figuren en aquellos.

- UNED Cantabria se reserva el derecho de admitir en el aula en el que se imparta el curso únicamente a quienes realicen su matrícula para asistir en "modalidad presencial" para garantizar una presencialidad segura en sus instalaciones, procediendo, si se diera el caso, a actuar oportunamente con el fin de resolver la situación.

IMPORTANTE: en caso de confinamiento, empeoramiento de la situación o que las autoridades sanitarias así lo aconsejen, el curso se impartirá únicamente de manera ONLINE.

MATRÍCULA ORDINARIA	
PRECIO	40 €

Dirigido por

Sonia Calaza López

Directora del Departamento de Derecho procesal. Catedrática acreditada de Derecho procesal. Facultad de Derecho de la UNED

Ponentes

Ponente por determinar

Javier Cabeza Llanes

Geógrafo. Técnico urbanista.

Vanesa Roel Bárcena

Abogado (despacho IUVE Abogados, Santander). Especialista en el área de derecho público y urbanismo.

Luis Fermín Turiel Peredo

Geógrafo. Director de Seguridad Integral (empresa ATDigitales, S.L.). Miembro del Colegio de Geógrafos, Delegación Territorial de Cantabria.

Dirigido a

Estudiantes y titulados universitarios.

Técnicos relacionados con el territorio tales como geógrafos, arquitectos, topógrafos, agrónomos, caminos, ambientólogos, etc.

- En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las referencias a cargos, puestos o personas para los que se utiliza la forma de masculino genérico en esta página Web, deben entenderse aplicables, indistintamente, a mujeres y hombres.

Objetivos

El objetivo del curso pretende que los alumnos puedan:

Comprender los deberes y obligaciones del perito en sede judicial.

Aprender a planificar y programar las actuaciones necesarias para la elaboración del dictamen pericial.

Saber exponer sus conocimientos específicos al tribunal para la justa resolución del proceso.

Metodología

Se trata de un curso generalista introductorio a la práctica pericial. A pesar de que el curso tiene un sentido eminentemente práctico, no se pudo soslayar dos bloques de contenidos teóricos que emanan de la propia normativa jurídica y del comportamiento de la persona en sus interrelaciones sociales. En el tercer bloque de contenidos se podrán ver y experimentar casos prácticos verdaderos, de manera que los alumnos puedan adquirir las destrezas para elaborar sus futuros dictámenes en base a la prueba final que se les proponga por parte de los ponentes.

Sistema de evaluación

- MODALIDAD PRESENCIAL, para la obtención del certificado correspondiente, se deberá asistir al 85% de las sesiones, para lo que está establecido un sistema de control de presencia a la entrada del aula en el que se imparta el curso -mediante hoja de firmas- para que cada persona matriculada registre a diario su asistencia, algo que será responsabilidad propia. En este sentido, deberá en todo caso asegurarse personalmente de registrar su asistencia a la actividad.

- MODALIDAD ON LINE (DIRECTO O DIFERIDO) o quienes se ausenten en alguna sesión a recuperar vía online: se planteará la realización de un breve dictamen al final del curso, que deberán enviar por correo electrónico a una dirección que se indicará oportunamente, hasta el 9 de mayo de 2022 (incluido). Plazo improrrogable. Se considerará como "no entregada" si se envía a otra dirección de correo electrónico que no sea la estipulada a tal efecto.

IMPORTANTE

Una vez finalizado el plazo de envío de la tarea evaluativa, a la mayor brevedad posible, quienes tengan derecho a CERTIFICADO* (*siempre que haya formalizado previamente su matrícula conforme a las condiciones de inscripción en el mismo*):

Tendrán disponible el mismo y podrán descargarlo accediendo a través de "Mi espacio", autenticándose, desde el enlace: <https://extension.uned.es/logout>

() Reglamento para la impartición de actividades culturales y de extensión universitaria en la UNED. Artículo 21º... "El certificado de aprovechamiento se otorgará a quienes hayan asistido, como mínimo, al 85% de las sesiones de la actividad y superen, en el caso de ser exigido, la evaluación de los conocimientos impartidos..."*

Colaboradores

Avalado por



Departamento de Derecho procesal

Organiza



Colabora



Delegación Territorial de Cantabria del Colegio de Geógrafos

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Esta actividad impacta en los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:

3 SALUD
Y BIENESTAR



6 AGUA LIMPIA
Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA ASEQUIBLE
Y NO CONTAMINANTE



8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



13 ACCIÓN
POR EL CLIMA



Más información

UNED Cantabria
Calle Alta, 82.
39008 Santander Cantabria
942277975 / cursos@santander.uned.es